

de Servicios Especiales, Clase Policía, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en el tablón de anuncios y en la página web: <http://www.ayto-villalbilla.org> de este Ayuntamiento.

Villalbilla, 9 de agosto de 2006.–El Alcalde-Presidente, Antonio Barahona Menor.

15119 *RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Ugena (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 180, de fecha 8 de agosto de 2006, se han publicado las bases de las convocatorias

para cubrir en propiedad las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

Una plaza de Policía Local por el sistema de concurso-movilidad.

Una plaza de Policía Local mediante el procedimiento de oposición libre, que se verá ampliada si en el concurso-movilidad convocado quedase la plaza desierta.

El plazo de presentación de solicitudes, según lo dispuesto en las bases de las convocatorias correspondientes, será de veinte días naturales para la convocatoria de oposición libre y de veinte días hábiles para la convocatoria de concurso-movilidad, contados respectivamente a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ugena.

Ugena, 10 de agosto de 2006.–El Alcalde, Manuel Conde Navarro.